

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2370/22.-

Ramallo, 24 de Noviembre de 2022

VISTO:

La denuncia pública sobre la mortandad de peces en el Arroyo De Las Hermanas; y

CONSIDERANDO:

Que en más de una oportunidad se han presentado Minutas haciendo alusión al vuelco de sustancias no permitidas;

Que, es necesario saber si el causal de este fenómeno está relacionado al vuelco clandestino en el Arroyo De Las Hermanas;

Que en ese sentido el, ecocidio de peces requiere de acciones inmediatas para subsanar tales efectos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítese a la Directora de Medio ambiente, informe a este Cuerpo qué ----- acciones se tomaron, y cuáles son las medidas a futuro en pos de corregir esta situación.-----

SEGUNDO) Enviar copia a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos para su ----- conocimiento. -----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE